



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Esta Concejalía Delegada de Hacienda y Régimen Interior ha dictado Resolución de fecha 23 de enero de 2024, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión en régimen de Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, de una plaza vacante de Oficial de Jardines, por promoción interna y concurso-oposición, subgrupo C2, y que obra en el expediente administrativo núm. 772/2023/PER del Servicio de Personal de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el Tablón de Edictos de este Excmo. Ayuntamiento y se publicará en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, identificando con nombre y nº D.N.I. a los aspirantes e indicando las causas de exclusión, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/15, se establece un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, para que los aspirantes provisionalmente excluidos puedan subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar su subsanación por escrito, a través de sede electrónica o Registro General, documentando su petición si así procediere.

Los aspirantes no admitidos provisionalmente que no subsanen la causa de su exclusión en el plazo indicado, se considerará que desisten de su solicitud, siendo declarados excluidos definitivamente.

La presente Resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de Junio de 2023.”

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA VACANTE DE OFICIAL DE JARDINES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA

N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI P. DATOS	SITUACION	CAUSA
1	DEL MORAL	CHILLON	JOSE IGNACIO	***2938**	EXCLUIDO	1
2	PEÑA	GAMO	DANIEL	***6633**	ADMITIDO	
3	PULIDO	DE LA CASA	ANGEL	***2711**	ADMITIDO	
4	REDONDO	CASTILLO	JUAN CARLOS	***7546**	ADMITIDO	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No reunir los requisitos establecidos en la base 2.1.j de la convocatoria

En Talavera de la Reina, a 24 de enero de 2024.- El Concejal de Hacienda y Régimen Interior, Jesús García-Barroso Corrochano.

Nº. I.-484